

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 4
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Numero del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Todos lo mismo

Ante la probabilidad de que el poder vaya á parar á manos de los conservadores, dice un periódico que las reformas introducidas en el ramo de Guerra por el general Lopez Dominguez, no serian probablemente un obstáculo para que aquellos se encargaran del poder en las actuales circunstancias, pues aceptarían una buena parte de las mismas.

A pesar de esto los diarios conservadores atacan al general Lopez Dominguez por sus planes y propósitos, por más que no sea tal actitud obstáculo para que entrando hoy Cánovas en el poder aceptara íntegras las reformas en pró del ejército. ¿Por qué?

El *Liberal* lo dice en los siguientes renglones:

«Por no disgustarle; que él, al fin y al cabo es en estos tiempos el árbitro de los destinos del país, y á él, prescindiendo de los públicos intereses, es á quien todos los gobiernos dinásticos procuran contentar y satisfacer.»

No dice nada que no sea perfectamente exacto el periódico democrático; pero no es justo hablar solo de estos tiempos sino de los anteriores, pues que en verdad no puede decirse que ha habido en España época alguna en que los partidos aspirasen á conquistar el poder por el apoyo de la opinion, dirigiendo más bien sus esfuerzos á conquistar el auxilio militar.

En corroboracion de esto no hemos de citar hechos de nuestra historia política bien conocidos de todos; así es que lo que actualmente sucede responde á los antecedentes.

Descubrióse la existencia de una Asociación republicana militar, autora segun parece del movimiento de Agosto, y apenas entrado la izquierda en el poder los principales trabajos dirigiéronse á halagar al ejército para desorganizar aquella sociedad secreta.

Ahora, ante el temor de que el poder no sea para la izquierda, circulan por la prensa especies atrevidas, tales como la que ha motivado la pregunta del diputado Sr. Gonzalez Blanco, cuyas palabras tomamos del extracto de la sesion:

«Un periódico importante de provincias, *El Mercantil Valenciano*, se ha permitido decir que el Trono de D. Alfonso XII se tambalea y pelagra si sale del Gabinete el Sr. Lopez Dominguez, y como nadie lo ha desmentido, es necesario que el Gobierno diga algo acerca de este punto.»

Aquí para conseguir el poder, todos los partidos amenazan con la conspiracion: los constitucionales casi diciendo que iban á hacerse republicanos; los conservadores recordando el fin de Maximiliano, hablando de Trianon y de Luis XVI, los izquierdistas diciendo que si su partido fracasa, la democracia volverá á sus antiguas tiendas, etcétera, etc.

¿Donde está aquí la opinion pública y los intereses del país?

Hay una panta marcada que señala los procedimientos de los partidos en la oposicion; y hay tambien un mismo modo de buscar apoyo; halagando al ejército.

Por eso, como muy bien se comprende, ni los conservadores ni otro partido alguno que llegue á ocupar el poder, se atreverá á poner mano en las reformas militares, sobre todo en aquellas que favorezcan al ejército.

Todos son lo mismo, repetimos; todos están viciados, y por tal camino jamás llegaremos á disfrutar de verdadera tranquilidad tan necesaria para el desarrollo de los intereses públicos.

El empobrecimiento del suelo

Las teorías relativas al empobrecimiento del suelo agrario por el cultivo y á los medios de sostener su fertilidad y de aumentar la produccion, han variado mucho de medio siglo á esta parte. Antiguamente habia confianza en los barbechos y segun ideas primitivas, descansando las tierras, recobraban vigor para producir nuevas cosechas. Más tarde se reconoció que el reposo periódico de la tierra no bastaba para restablecer su fecundidad, y se recurrió á las combinaciones ó alternancias del cultivo, suponiendo que unas simientes devolvían, al menos en parte, las proporciones de la composicion del suelo empobrecido por otras simientes. El mal éxito de esas alternancias dieron motivo á que se arraigase otra teoría más racional, segun la cual se debe restituir á la tierra por medio de los abonos todo el jugo que arrebataron las cosechas anteriores.

Hoy están divididas las opiniones acerca de la naturaleza de los elementos que se deben restituir al suelo agrario: unos agrónomos aconsejan devolver por medio de abonos cuantos elementos orgánicos é inorgánicos absorbieron los vegetales; al paso que otros creen que basta restituir los principios minerales. Hay que advertir que las teorías de estos últimos han sido rebatidas varias veces victoriosamente, y que está demostrado por muchas experiencias que, para mantener la fertilidad de las tierras, es preciso restituirlas todos los elementos de las cosechas.

No hay más remedio que recurrir á los abonos. Pero, ¿en qué casos conviene emplear unos ú otros? Para averiguarlo, hay que estudiar las causas del empobrecimiento del suelo en lo relativo á los principios útiles más indispensables, entre los cuales figuran, en primer término, la potasa, el ácido fosfórico, el carbónico y el nitrógeno.

Las proporciones en que entra el ácido fosfórico en el suelo arable, varían entre límites muy extensos. Muchas tierras contienen hasta 6.000 kilogramos de ácido fosfórico por hectárea en la capa superior, de un espesor de treinta centímetros. Todavía hay tierras más ricas, pero otras muchas son bastante más pobres, cuya cantidad en ácido fosfórico baja á dos decigramos por kilogramo. Una cosecha mediana quita al suelo de 30 á 40 kilogramos de ácido fosfórico por año.

Es imposible todavía, en el estado actual de la ciencia, establecer una regla para indicar *a priori* si conviene ó no emplear fosfatos en una tierra determinada. Hay que recurrir á experiencias directas, como se ha hecho en la estacion agrícola de Grignon, donde se ha llegado á los siguientes resultados: cuando una tierra contiene ménos de cinco decigramos de ácido fosfórico por kilogramo, conviene ensayar el empleo de los fosfatos, con grandes probabilidades de buen éxito. Cuando una tierra contiene más de esa cantidad, se debe antes determinar la proporción de ácido fosfórico soluble en el ácido acético diluido y reconocer si la cifra así determinada multiplicada por el peso de tierra arable de una hectárea, arroja más de 1.000 kilogramos de ácido fosfórico soluble, en cuyo caso no es ventajoso el empleo de los fosfatos.

Este último caso, suele ser raro, y, por regla general, suele ser útil añadir á las tierras ácido fosfórico, bajo la forma de superfosfatos, cuyo empleo se ha generalizado en el extranjero; más, por desgracia, no en España, de donde precisamente se extrae en gran cantidad el mineral que sirve para su fabricacion.

Hay que observar sin embargo, que no solo por la extraccion de ácido fosfórico es como se empobrece una tierra. Tambien influye, en primer término, la potasa, base indispensable para la vida de las plantas; pero hay que distinguir de la composicion química del suelo la proporción de materias solubles atacables por las plantas que sostiene. La cantidad de potasa contenida en el feldespato, por ejemplo, tan abundante en las arenas de Madrid, es grandísima pero esa potasa no se halla en condiciones de fácil asimilacion.

En su tratado acerca de la determinacion de las tierras arables en el laboratorio, Gasparin dá á conocer los resultados de los análisis de muchas de ellas, comprobando

que la cantidad de potasa atacable varia entre tres decigramos y 10 gramos por kilogramo. Aunque la potasa es un elemento necesario de los vegetales, no basta su abundancia para calcular el valor de la tierra vegetal, pues las dosis más fuertes se encuentran indistintamente en tierras estériles, y en tierras muy fértiles, así como las proporciones más pequeñas no impiden que un terreno sea feraz. Como ejemplos de tierras muy cargadas de potasa y muy pobres para la agricultura, se pueden citar las del término de Madrid, tan rico en granos feldespáticos, y las de muchos pueblos de Murcia y Aragon, donde tanto abunda el salitre. El límite pasado el cual es inútil segun Gasparin, añadir á una tierra abonos potásicos es el de 1,25 gramos por kilogramo de tierra.

Suele suceder que en muchas tierras que no llegan á esta proporción, la aplicacion del estiércol de cuadra lleva una cantidad de potasa próximamente igual á la que es necesaria para una cosecha regular; y por el otro lado, las arcillas, las rocas en vias de descomposicion, y las aguas subterráneas ceden tambien potasa á las plantas. Así es cómo se explica que durante siglos enteros una tierra siga siendo productiva.

Numerosas experiencias se han hecho para demostrar la benéfica influencia de la potasa en el desarrollo de las plantas, habiéndose determinado que con abonos nitrogenados ó sin ellos, la potasa influye en los mayores rendimientos, y si se interrumpe su empleo las cosechas disminuyen rápidamente, en presencia del amoniaco el cultivo se hace más herbáceo; y sin el amoniaco, la potasa contribuye especialmente al desarrollo de las leguminosas.

Segun experimentos hechos en Grignon con remolachas, patatas, trigo y avena, los abonos potásicos dan malos resultados en las primeras, medianos en la última y mejores en el trigo.

No hay labrador que ignore los buenos resultados que generalmente dan los abonos nitrogenados; y sin embargo, muchas tierras contienen cantidades de nitrógeno muy superiores á las necesidades de las cosechas. Pero para este agente, como para los demás, es importante conocer en qué combinaciones entra, pues de la naturaleza de estas combinaciones y del modo como obran en las tierras arables, depende su influencia en las cosechas, su conservacion, ó su desaparicion en pura pérdida.

La nitrificacion desempeña un gran papel; y ya se sabe que este fenómeno es debido á la accion de los fermentos que necesitan oxígeno para transformar en nitratos las combinaciones azoadas, amoniacaes ú orgánicas del suelo. Como estos nitratos son eminentemente solubles, bajo la accion de las lluvias son arrastrados fácilmente á las capas más profundas del terreno. Por consiguiente, cuanto más fácil sea la penetracion del aire en el suelo, con mayor intensidad se efectuará la nitrificacion, y mayor será el desperdicio de nitrógeno. Siempre es mayor la pérdida de nitrógeno tras el cultivo de plantas herbáceas anuales que la cantidad recogida en la cosecha; y por el contrario, una tierra se carga más de nitrógeno cuando durante varios años sostiene una planta viva. En el primer caso, las aguas que atraviesan el suelo contienen cantidades de nitrato, tanto mayores, cuanto más abundantes fueron los estiércoles, y en tal caso no es la vegetacion lo que más contribuye al empobrecimiento del suelo, sino la pérdida del elemento fertilizante, bajo la activa nitrificacion debida á la remocion y al lavado del suelo.

En cuanto á los cultivos respecto á los cuales el suelo queda en reposo varios años, se contribuye al enriquecimiento en materias nitrogenadas, porque se acumulan en él las materias orgánicas y se cargan las tierras de nitrógeno á consecuencia de reacciones mal determinadas todavía.

Los antiguos tenían la costumbre de someter casi constantemente el suelo al cultivo de los cereales, resultando que bajo el ardiente sol de los países meridionales, las tierras frecuentemente labradas, se nitrificaban rápidamente y perdian con facilidad su riqueza en nitrógeno combinado. Cuando aflojaban las cosechas se abandonaba la tierra que se cubria de vegetacion espontánea y recuperaba en este reposo parte de su fecundidad primitiva. Pero la tierra reconquistada muy lentamente lo que pierde con rapidez, y cuando al cabo de varios años se la exigen nuevas cosechas, su empobrecimiento se hace más rápido todavía, hasta quedar completamente esquilmada.

Estos cultivos repetidos de cereales á los cuales se han sometido siglos y siglos las tierras de Italia, de España y de Africa es-

plican su empobrecimiento en nitrógeno, como se van haciendo cada vez ménos productivas y cómo despues de haber dado á la exportacion millones de fanegas, hoy dia apenas pueden dar pan á los explotadores que las trabajan. Probablemente el empobrecimiento de esos campos se debe á la extraccion del nitrógeno combinado y á la nitrificacion exagerada, favorecida por labores muy frecuentes.

No es solo esta la causa de un fenómeno tan desastroso. El humus ó mantillo, que contiene casi la mitad de su peso de carbono, ha sufrido una especie de combustion trasformándose parcialmente en ácido carbónico, perdido en la atmósfera y en parte absorbido por las plantas. La influencia de los organismos vivientes, sobre todo en los insectos, el ardor del sol en nuestros climas y por el contacto prolongado del aire, es como tal fenómeno se ha efectuado.

Se comprende muy bien, porque una tierra sometida con frecuencia al arado, pierde aprisa su mantillo y se hace, por tanto ménos fértil, pues esa pérdida arrastra consigo la del nitrógeno combinado, y porque la tierra pobre en humus está mucho más sujeta á la accion de las sequías. De todos los elementos que pueden entrar en la composicion de las tierras, el humus es el que tiene mejor la humedad hasta el punto que puede conservar un peso mayor que el suyo propio. Cuando falta, la tierra se seca muy aprisa; y por consiguiente, la deducción está clara. Mientras no desaparezca el humus por completo, la tierra puede cubrirse de una vegetacion espontánea; de otro modo los progresos de la esterilidad son muy rápidos, hasta hacerse la tierra completamente improductiva.

Los conservadores

Volvemos á las andadas titula *El Correo* un artículo dirigido á censurar el proceder de los conservadores respecto de los izquierdistas.

Como es natural, el elemento democrático es para el diario fusionista germen de todo género de perturbaciones, y por eso es censurable, desde su punto de vista, que el partido conservador preste su apoyo á aquel elemento, ayudando ántes á la formacion y ahora á la consolidacion de la izquierda.

Se han celebrado conferencias entre los Sres. Cánovas, Moret y Martos, y se dice que los conservadores votarán contra el voto particular, por más que segun cuenta *El Imparcial*, los conservadores en su gran mayoría creen que un voto dado en tal sentido contradice sus tendencias y aspiraciones políticas, y entre ellos hay corrientes bastante acentuadas que se inclinan á que la minoría conservadora celebre una reunion, en la cual pueda debatirse este punto.

El Correo cree que de celebrarse esta reunion, surgirían varios y distintos puntos de vista; pero nosotros creemos que al fin se impondria el criterio del Sr. Cánovas, pues no cabe dudar de la disciplina y sumision de sus amigos políticos.

Nosotros, dejando á parte consideraciones fusionistas, entendemos que es poco correcta la actitud de los conservadores, así como nos esplicamos perfectamente la de ciertos elementos republicanos.

Eso de la formacion de dos grandes partidos, por más que sea muy bella idea, cuya realizacion conveniria grandemente al país, ya no engaña á nadie y solo los muy miopes pueden creer que es esa la mira de los conservadores.

Lo que estos pretenden á nuestro juicio es ayudar á destruir el fusionismo y anular á Sagasta, creyendo que despues la izquierda se destruirá pronto, quedando libre para ellos la posesion del poder que durará tanto como tarden—y será

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de SEGUROS SOBRE LA VIDA, domiciliada en Barcelona, calle de San Honorato, 1, esquina á la plaza de San Jaime

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS,

con el cual responde de todas sus operaciones y compromisos. Forman el Consejo de administración los señores siguientes: D. Delfín Artos y Mornau, hacendado.—D. Jaime Armet, del comercio y propietario.—D. Antonio Borrell y Folch, del comercio.—D. Antonio de Barnola, hacendado y diputado á Cortes.—D. Eduardo de Casanova y de Galtero, hacendado.—Excmo. Sr. D. Ramon Estruch y Ferrer, hacendado y ex-senador del reino.—D. Carlos de Fontenberta, hacendado.—D. Magin Fita, industrial.—D. José María Galí y Vancells, abogado y propietario.—D. Francisco de Sales Jaumar, propietario y catedrático de esta Universidad.—D. Antonio Juncadella, fabricante y propietario.—D. Juan Prat y Sancho, propietario.—D. Antonio Roger y Vidal, banquero.—D. Higinio de Rivera, coronel de ejército.—D. José Suazo y Juvé, del comercio.—Y como vocales, según el art. 77 de los Estatutos, los siguientes dignidad y decanos de Barcelona: M. I. Sr. Arceidiano de la Catedral Basílica.—M. I. Sr. Decano de la facultad de Medicina.—M. I. Sr. Decano del Colegio de abogados.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como los practican las mejores y más importantes compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.—Crea capitales para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un período determinado, etc., etc.—Constituye también rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de transcurridos algunos años, cuyas rentas se pagan durante toda la vida ó solamente durante un cierto período de tiempo.—Un padre de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco 5.000 pesetas á su esposa é hijos, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2.000 duros á la viuda de un socio del cual no habia recibido sino 66 duros por la primera anualidad.—Un joven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 reales diarios mientras viva, podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años una prima anual de 247 pesetas y 19 céntimos.—Si un hijo de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que él muriese primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 42 pesetas 52 céntimos.—Hay una combinación especial para formar dotes ó para reunir el capital necesario para librar á los hijos del servicio militar. Por medio de este seguro, la Compañía se obliga á pagar la cantidad asegurada en una fecha determinada, y el padre solo se obliga á pagar una prima anual durante el término del seguro, pero con la condición expresa de que solo deberá pagarla si vive.—Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, según los casos, van reduciéndose ó se extinguen.

El delegado de esta provincia D. Miguel García Blanes, Plazuela del Colegio, núm. 3.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE A JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepío militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento exhorto. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitucion de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les corresponda servir en Ultramar y Peninsula, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

A LOS MOLINERO

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de

PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de
H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir

PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR
Y VARIAS MEDALLAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperproteinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, polluria, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurantes, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodríguez Cortés.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B. EN ESTA PLAZA

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral

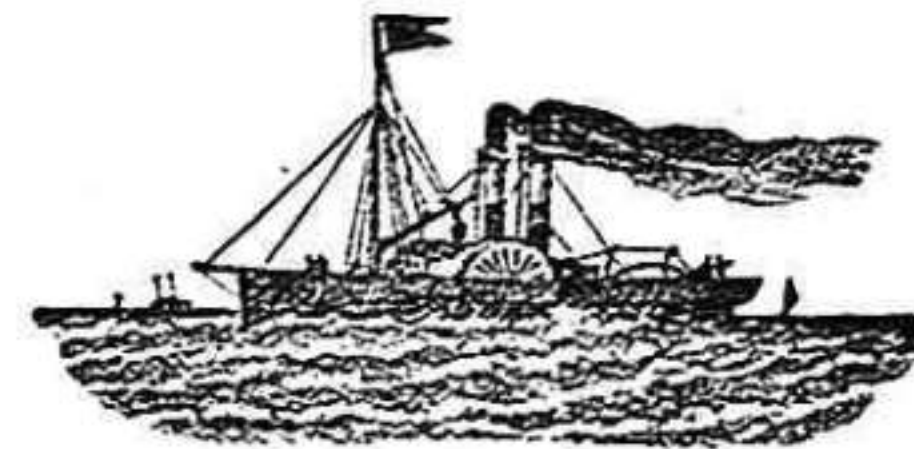
Acaba de recibirse en dicho Bazar, un gran surtido en lavabos, espejos de todos tamaños y formas, pesas y medidas del sistema métrico-decimal, básculas, bombas para pozos y otra diversidad de géneros.

Especial agencia de herrajes, escodas, picas, enrejados y toda clase de artefactos para molino.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Diciembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.		
1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.190
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Diciembre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el vapor

NEVA

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.



ABELARDO GASTALDO

PROFESOR DENTISTA.

Representante del Sr. Llorente

Permanecerá en esta ciudad muy pocos días.

Prévio aviso pasará al domicilio de las personas que necesiten sus servicios.

6, Plaza Mayor, 6.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Barato de paraguas

En la sombrerería de D. Andrés Rodríguez, Plaza Mayor, 5 se realiza un gran surtido de paraguas muy buenos y baratos.

Pérdida de dos yeguas

En la noche del 4 al 5 del actual, desaparecieron de la parroquia de Santiago de Silva, ayuntamiento de Pol, dos yeguas propiedad de Manuel Picos Veiga. La primera tiene treinta meses, color negro, excede de seis cuartas y media de alzada, la clin recortada y caída, una estrella en la frente pequeña, el morro cano, de cada lado de las costillas una estrella, el pié derecho en la ranilla cano, y herrada alrededor; y la otra la misma edad que la primera, color castaño, alzada seis y media cuartas menos una pulgada, una estrella pequeña en la frente, y en un pié detrás tiene el casco torcido y herrada de las manos. La persona que manifieste el paradero de las citadas yeguas, puede dirigirse al referido Manuel Picos Veiga, el cual gratificará.

SE ARRIENDA EL ANTIGUO HORNO de la calle de la Mosquera, y el segundo piso de la casa contigua á dicho horno, darán razon en el comercio de Tato calle de San Pedro núm. 48.

También se arrienda el primer piso de la casa núm. 1.º de la Travesía de la Muralla (Cantiño) darán razon en el mismo Comercio.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanneva. En el número 88 del bário de San Roque, darán razon.